

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: C.A. 2006-4-11 y 2006-4-13.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto:

C.A. 2006-4-11: «Reactivos y material necesario para la realización de determinaciones de coagulación».

C.A. 2006-4-13: «Reactivos y material necesario para la realización de determinaciones en sistemático de orinas».

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

C.A. 2006-4-11: 222.470 €.

C.A. 2006-4-13: 41.898,04 €.

5.- *Garantía provisional:* No.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Registro General del Hospital El Bierzo.

b) Página Web del Hospital: www.hospitalelbierzo.es

c) Teléfono: 987455200 Ext. 492.

7.- *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Si el plazo finalizara en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital El Bierzo, C/ Médicos Sin Fronteras, n.º 7, 24411 Fuentesnuevas-Ponferrada (León).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la fecha en que tenga lugar la apertura económica.

8.- *Apertura de ofertas:* A las 11 horas del día señalado en la documentación.

9.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

10.- *Otras informaciones:* Las resoluciones de adjudicación serán publicadas en el tablón de anuncios del Servicio de Suministros del Hospital El Bierzo en el plazo de diez días desde que hubieran sido dictadas.

Fuentesnuevas-Ponferrada, 21 de febrero de 2006.

El Director Gerente,

Fdo.: ALFONSO RODRÍGUEZ-HEVIA GONZÁLEZ

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de marzo de 2006, de la Dirección General de Familia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de transporte y alojamiento de los participantes en la campaña «Tour Activa 2006» de la Dirección General de Juventud. Expte.: 01350/2006/8.

Advertido error en la entradilla y en el texto remitido para su publicación de la Resolución antes mencionada, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 48 de fecha 9 de marzo de 2006, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En las páginas 4076 y 4134 segunda y primera columna respectivamente, donde dice: «Resolución de 1 de marzo de 2006, de la Dirección General de Familia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportuni-

dades, por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de transporte y alojamiento de los participantes en la campaña «Tour Activa 2006» de la Dirección General de Juventud. Expte.: 01350/2006/8.», debe decir: «Resolución de 1 de marzo de 2006, de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de transporte y alojamiento de los participantes en la campaña «Tour Activa 2006» de la Dirección General de Juventud».

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2006, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar la elaboración e impartición de 13 cursos de Formación Profesional Específica para el profesorado de las familias profesionales de Administración, Comercio y Marketing e Informática. Expte.: 07/06-07.

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 07/06-07.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Elaboración e impartición de 13 cursos de Formación Profesional Específica para el profesorado de las familias profesionales de Administración, Comercio y Marketing e Informática.

b) El objeto de este contrato se divide en los lotes que se indican a continuación con los siguientes importes:

Denominación	Presupuesto
Lote 1: Análisis contable y fiscalidad del resultado	11.352,00 €
Lote 2: Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable: El nuevo Plan General de contabilidad	10.948,00 €
Lote 3: Mercados financieros	8.435,00 €
Lote 4: Seguros	8.503,00 €
Lote 5: Mantenimiento y gestión de recursos informáticos en el aula	8.655,00 €
Lote 6: Gestión de aprovisionamiento	8.580,00 €
Lote 7: Análisis de mercados, Dirección comercial y Atención al cliente.	8.465,00 €
Lote 8: Marketing internacional	11.872,00 €
Lote 9: Análisis y diseño de aplicaciones en UML con herramientas CASE.	11.395,00 €
Lote 10: Implantación y Administración de redes mixtas Windows-Linux. Curso avanzado	11.150,00 €
Lote 11: Desarrollo de aplicaciones NET. Curso inicial	11.220,00 €
Lote 12: Desarrollo de aplicaciones NET. Curso avanzado	11.975,00 €
Lote 13: Administrador de servidores	11.650,00 €

c) Lugar de ejecución: La programación del curso, el temario y la documentación técnica se presentará en el Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación, ubicado en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado, Autovía del Puente Colgante s/n, de Valladolid. La celebración de cada curso se realizará en el lugar indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- d) Plazo de ejecución: La ejecución del contrato consta de dos fases:
- 1.- Una primera fase, de quince (15) días de duración, a contar desde la formalización del contrato. En este período se procederá a la elaboración y entrega de la programación del curso, del temario y de la documentación técnica.
 - 2.- Una segunda fase, que se desarrollará durante el mes de septiembre de 2006, en la que se procederá a la impartición de los cursos en las fechas concretas que aparecen detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En todo caso, se deberán respetar las festividades del lugar de celebración del curso.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- *Presupuesto total de licitación:* 134.200,00 €.
- 5.- *Garantías:*
- a) Provisional: Queda dispensada.
 - b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
 - c) Garantías complementarias: No se exigen.
- 6.- *Obtención de documentación e información:*
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
 - b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puento Colgante, s/n.).
 - c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.
 - d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58.
 - e) Telefax: 983/41 17 10.
 - f) Se puede obtener la documentación e información también en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de las provincias de la Comunidad y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.
- 7.- *Requisitos específicos del contratista:*
- a) La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente de contratación.
- 8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
- a) Fecha límite de presentación: Veinticinco (25) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 6.4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: En el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puento Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
 - Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
 - Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
 - Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.
- 9.- *Apertura de las ofertas:*
- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).

- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puento Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

- a) Según requisitos exigidos por el Art. 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

El Director General,
(P.D. Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero «B.O.C. y L.»
3 de marzo de 2005)
Fdo.: MARINO ARRANZ BOAL

NOTIFICACIÓN de la Orden de 19 de octubre de 2005, de la Consejería de Educación, por la que se acuerda el inicio de la tramitación del procedimiento para la determinación de la responsabilidad patrimonial en que pudiera haber incurrido la mercantil «Calpu, S.A. Constructora», ante la existencia de vicios ocultos en la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Villamuriel de Cerrato (Palencia), y en su caso la determinación y exigencia de la indemnización de daños y perjuicios causados a esta Administración.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la mercantil CALPU, S.A. CONSTRUCTORA, la Orden de 19 de octubre de 2005, de la Consejería de Educación, por la que se acuerda el inicio de la tramitación del procedimiento para la determinación de la responsabilidad patrimonial en que pudiera haber incurrido la mercantil «Calpu, S.A. Constructora», ante la existencia de vicios ocultos en la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Villamuriel de Cerrato (Palencia), y en su caso la determinación y exigencia de la indemnización de daños y perjuicios causados a esta Administración, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» n.º 285, de 27 de noviembre), a la notificación, en su integridad, de la citada Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

ORDEN DE 19 DE OCTUBRE DE 2005, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EN QUE PUDIERA HABER INCURRIDO LA MERCANTIL «CALPU, S.A. CONSTRUCTORA», ANTE LA EXISTENCIA DE VICIOS OCULTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA), Y EN SU CASO LA DETERMINACIÓN Y EXIGENCIA DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A ESTA ADMINISTRACIÓN.

Bajo la vigencia de la antigua Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se formalizó, entre la mercantil «Calpu, S.A. Constructora» y la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura, como organismo dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, contrato administrativo de obra para la Construcción de un Instituto de Educación Secundaria de 8 unidades en Villamuriel de Cerrato (Palencia).

El 1 de enero de 2000, y al amparo del Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio la Junta de Castilla y León, asumió las competencias que en materia de Educación no universitaria tenía la Administración General del Estado.

El día 9 de diciembre de 1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 147 de la Ley 13/1995, se firmó el Acta de recepción de las obras referenciadas y una vez expirado el plazo de garantía de la obra, el